



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Digital
No.110013110023-2021-00151-00

Bogotá D.C., dos (02) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito que antecede, junto a sus anexos, se dispone;

Se reconoce a la señorita LINA MARIA ROA RODRIGUEZ, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, como apoderada judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

Se requiere de igual forma a la parte interesada a fin que se sirva efectuar las gestiones tendientes a obtener la vinculación del demandado.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 015
HOY: 03 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria